H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-012-C-2024
	"Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas"
	"ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y LECHE, REQUERIDO POR EL DIF MUNICIPAL"

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **veintitrés del mes de mayo de dos mil veinticuatro,** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"Anexo A"** para que tenga verificativo el **"Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas"** del **Concurso por Invitación número GMA-012-C-2024**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Ingeniero Melina Cruz Gasca**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,** Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez,** Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciada Ana Lilia Gracia Valdes**, Suplente de la Directora General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y la **Contador Público Mary Carmen Vázquez Castillo,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Por parte del área ejecutora del gasto se encuentra presente el **Contador Publico Alejandro Gonzalez Davila**, Jefe de departamento Recursos Materiales del DIF Municipal.

Por parte de los Concursantes se encuentra preste la **C. Nadia Zúñiga Colín**, quien se presenta en tiempo y forma sus dos sobres identificados como PROPUESTA TECNICA y PROPUESTA ECONOMICA, se hace constar que el concursante tuvo que retirarse.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **"Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas"** del **Concurso por Invitación GMA-012-C-2024,** lo que se hace con base en lo dispuesto por el artículo 185 fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el punto14 inciso A) de las bases.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 182 fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se hace constar:

Plaza Patria S/N, Col. Centro guascalientes, Ags. C.P. 20000 (449) 910 10 10 www.ags.gob.mx

Que el Concursante entrega en este acto su "**Propuesta Técnica y Económica**" dentro de sobres cerrados en forma inviolable.

El Comité de Adquisiciones da cuenta de que en este acto se recibieron los juegos de dos sobres el primero, con la **"PROPUESTA TÉCNICA"** y el segundo con la **"PROPUESTA ECONÓMICA"** con los datos del concursante denominado **NADIA ZUÑIGA COLIN.**

Con base a lo dispuesto en el artículo 182 fracción V y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, una vez entregada las propuestas técnicas y económicas, e inscrito al Concursante, se procede a la apertura, análisis y evaluación cuantitativa de la **"PROPUESTA TÉCNICA"** exclusivamente. Para tal efecto el Concursante, los integrantes del Comité de Adquisiciones en conjunto con la Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones rubrican los documentos que integran la **"PROPUESTA TÉCNICA"** aludida. Posteriormente, se procede a revisar los documentos presentados por el Concursante, haciendo de conocimiento al mismo que se desechará la propuesta que hubiere omitido alguno de los requisitos exigidos en el **PUNTO 18)** de las bases del presente Concurso, lo que se hace de la siguiente manera:

PROPUESTA TÉCNICA	*NADIA ZUÑIGA COLIN*
A. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA** de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigentes), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	**Sí presenta**
B. Original y copia simple para su cotejo de la **CARTA DE INVITACIÓN** a las **BASES** correspondientes al **CONCURSO**.	**Sí presenta**
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES** del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2024.	**Sí presenta**

D.	Escrito en el que manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante (según corresponda), el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales. Asimismo deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva para su cotejo.	**Sí presenta**
E.	Constancia de situación fiscal, emitida dentro de los 15 días hábiles previos a la inscripción, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincidan con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes/servicios ofertados en el presente **CONCURSO.**	**Sí presenta**
F.	Escrito en papel membretado firmado por el CONCURSANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo autorizado, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación, se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones.	**Sí presenta**
G.	**ANEXO "A", Calendario de Actividades,** firmado por el **CONCURSANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	**Sí presenta**
H.	**ANEXO "B", Documentación básica requerida,** firmado por el **CONCURSANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	**Sí presenta**
I.	**ANEXO "C",** completamente lleno y firmado por el **CONCURSANTE** en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con las presentes **BASES.**	**Sí presenta**

J.	**ANEXO "C1",** completamente lleno y firmado por el **CONCURSANTE** en cada una de las hojas.	**Sí presenta**
K.	**ANEXO "D"** completamente lleno y firmado por el **CONCURSANTE** en cada una de las hojas.	**Sí presenta**
L.	**ANEXO "E",** completamente lleno y firmado por el **CONCURSANTE** en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** de las presentes **BASES** (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	**Sí presenta**
M.	**ANEXO "F" ,** completamente lleno y firmado por el **CONCURSANTE.**	**Sí presenta**
N.	Original y copia simple de la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con los datos solicitados por la **CONVOCANTE.**	**Cheque Certificado expedido por Banorte, No. 1023**
O.	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	**Sí presenta**
P.	**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	**Sí presenta**
Q.	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del **CONCURSO,** es verdadera.	**Sí presenta**
R.	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** describiendo la **GARANTÍA DE LOS BIENES/SERVICIOS** que oferta.	**Sí presenta**
S.	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que no se encuentra sancionado por el **MUNICIPIO AGUASCALIENTES** ni por ninguna autoridad Municipal, Estatal o Federal.	**Sí presenta**

T.	En caso de persona física con actividad empresarial, escrito en el que Manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente a dicha contratación no se actualiza un conflicto de interés de su parte. En caso de PERSONAS MORALES, Escrito en el que manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada ni los socios y/o accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente a dicha contratación no se actualiza un conflicto de interés de parte de mi representada ni de los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad constituida.	**Sí presenta**
U.	Manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones de los **BIENES Y/O SERVICIOS** que se deriven a favor del presente **CONCURSO.**	**Sí presenta**
V.	**MEMORIA USB** o **DISCO COMPACTO** que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el **PUNTO 18** de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F, los cuales deberán ser en formato Word o Excel, según corresponda.	**Sí presenta**

Acto continuo, con fundamento en el artículo 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se hace saber que la Convocante escudriñará el contenido de la **"Propuesta Técnica"** para estar en condiciones de emitir el fallo técnico respectivo en la fecha que se estipula para el efecto, en tal virtud se procede a firmar por dos servidores públicos presentes los documentos que integran la "**Propuesta Técnica"**, de conformidad con lo establecido por los artículos 182, 185, fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Con base en los artículos 195 y 197 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, es el caso que la apertura de la propuesta económica no se realiza en este acto, en tal virtud se procede a firmar por los integrantes del Comité de Adquisiciones los sobres que contienen dichas propuestas. Hecho ello la suplente de la Presidente del Comité de Adquisiciones da cuenta de que el mismo quedará en custodia de este Comité.

Para efecto de que la Convocante emita el fallo técnico respectivo se les invita a los miembros del Comité, a presentarse el día **24 de mayo de 2024**, a las **12:00 horas,** y se dé inicio a la segunda etapa prevista por los artículos 185 fracción II y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La suplente de la Presidente de este comité de adquisiciones invita a los concursantes a presentarse el día **24 de mayo de 2024**, a las **13:00 horas**, en este mismo recinto.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente de la Presidente de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Licenciada Jazmín Elizabeth Alonso Morales** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de este Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-012-C-2024
	"Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas"
	"ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y LECHE, REQUERIDO POR EL DIF MUNICIPAL"

La suplente de la Presidente de este Comité de Adquisiciones, les informa a cada uno de los participantes en el presente acto que podrán obtener una copia de la misma, en el portal del Municipio de Aguascalientes en la liga https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=1917

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Melina Cruz Gasca

Ingeniero Melina Cruz Gasca,
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

M Dolores Gómez Gtz

Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

Contador Público Mary Carmen Vázquez Castillo,
suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes

Licenciada Ana Lilia Gracia Valdes,
Suplente de la Directora General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes.

Contador Publico Alejandro Gonzalez Davila,
Jefe de departamento Recursos Materiales del DIF Municipal.

Jazmín E. Alonso M.
Licenciada Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Proyectista

--------- FIN DEL ACTA ----------